



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA  
**INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO ANTONIO NARIÑO**



**Sedes Principal – Nuestra Señora de Lourdes – San José Obrero – Mis Alegrías**  
 TRANSICIÓN, BÁSICA PRIMARIA Y SECUNDARIA, MEDIA ACADÉMICA Y TÉCNICA EN ASISTENCIA  
 ADMINISTRATIVA EN CONVENIO CON EL SENA, MODELOS FLEXIBLES ACELERACIÓN Y CÍRCULO DE  
 APRENDIZAJE, HORIZONTES CON BRÚJULA Y CAMINAR EN SECUNDARIA  
 Decreto Creación Institución 790/02 - Resolución Aprobación 504/06 - Resolución Licencia  
 Reconocimiento 2516/13 – Resolución Jornada Única y Media Técnica 1607/16 – Resolución Modelos  
 Flexibles 2228/18 – Resolución Oficial 1955/19  
 DANE No. 154001001644 - NIT 807001044-6

**ESTUDIO DE NECESIDAD, CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD**

<b>Número</b>	11	<b>VIGENCIA FISCAL</b>	2025
<b>CIUDAD Y FECHA</b>	CUCUTA, JULIO 15 DE 2025		

El (La) suscrito(a) rector(a) de la INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO ANTONIO NARIÑO, en desarrollo del artículo 25 núm. 7 y 12 de la ley 80 de 1993 y artículo 3 del decreto del decreto reglamentario N° 066 de 2008, deja constancia por medio del presente estudio de la conveniencia y la necesidad de desarrollar el siguiente proceso contractual.

**1. DEFINICIÓN O IDENTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD**

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL OBJETO	SE SOLICITA SUMINISTRO Y POSTURA DE CIELOS RASOS EN LA SEDE NUESTRA SEÑORA DE LOURDES.
VALOR ESTIMADO	\$ 8.800.440 (OCHO MILLONES OCHOCIENTOS MIL CUATROCIENTOS CUARENTA PESOS M /cte.).
CONDICIONES TÉCNICAS PARA LA SATISFACCIÓN DE LA NECESIDAD	SE SOLICITA SUMINISTRO Y POSTURA DE CIELOS RASOS EN LA SEDE NUESTRA SEÑORA DE LOURDES.
PERFIL Y CALIDAD DEL PROPONENTE	Todas las personas naturales o jurídicas nacionales con experiencia certificada en Actividades DE SUMINISTRO Y POSTURA DE CIELOS RASOS EN ICOPOR.

**CONDICIONES DEL CONTRATO A CELEBRAR**

OBJETO	SE SOLICITA SUMINISTRO Y POSTURA DE CIELOS RASOS EN LA SEDE NUESTRA SEÑORA DE LOURDES.
TIPO DE CONTRATO	MANTENIMIENTO
FORMA DE PAGO	Se pagará con la cuenta de cobro presentada o factura y el recibido de conformidad.
DURACIÓN ESTIMADA	10 días
IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL	Se pagará con cargo a los rubros de MANTENIMIENTO del presupuesto de rentas y gastos de la INSTITUCION EDUCATIVA COLEGIO ANTONIO NARIÑO, según disponibilidad presupuestal.
LUGAR DE EJECUCIÓN / SEDE BENEFICIADA	Sede Nuestra Señora de Lourdes.
FORMA DE EJECUCION DEL CONTRATO	El contrato deberá ejecutarse de acuerdo con la necesidad de servicio que requiere la Institución Educativa.
SITUACIÓN JURÍDICA	De conformidad con la Ley 80 de 1993, art. 39 y con lo dispuesto en el art. 1 inc. 1 del Decreto 1737 de 1960, no se considera como empleado del Municipio, sino que se encuentra en calidad de Contratista Independiente. En consecuencia, la Institución Educativa no adquiere ningún vínculo de carácter laboral, ni tiene derecho a Prestaciones Sociales

**RIESGOS EN LA CONTRATACIÓN.**

De conformidad con lo establecido en el artículo 7 de la ley 1150 de 2007, las garantías no son obligatorias en los contratos cuyo valor sea inferior al 10% de la menor cuantía. Por lo tanto, no se exigirán en el contrato.

**OPORTUNIDAD DE LA CONTRATACIÓN**

Teniendo en cuenta todo lo anterior se estima oportuno y conveniente desarrollar el presente proceso contractual, dejando constancia que el proceso se desarrollara en forma directa bajo lo señalado en el literal A, artículo 2 de la ley 1150 de 2007 y el artículo 81 del decreto 066 de 2008.

Por ende, no es necesario obtener varias ofertas, sino contratar con la persona natural o jurídica que este en capacidad de ejecutar el objeto contractual y que haya demostrado la idoneidad, experiencia, capacidad, perfil, etc., relacionado con lo que se va a contratar.

**FIRMA:**

**NOMBRE: Mag. JUDITH MARGARITA VILLAVICENCIO GALINDO**